

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIRCONTENA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17:00 horas del día 5 de Diciembre de 2012, se reunieron en el local de la sociedad ubicada en el solar 24, de la manzana 801 de la ciudad de Kennedy Norte calle Nahia Isaias y Luis Orantica, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

Señor Félix Isidro Gómez Cordero, titular del 100 % del capital social.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como Presidente de la Junta el señor Félix Isidro Gómez Cordero, en calidad de Presidente del Directorio y como Secretario el Señor Fernando Olmedo Vera Barrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100 % del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1.- Conocer y tratar la renuncia presentada por el Señor Félix Isidro Gómez Cordero al cargo de Gerente de la compañía **SIRCONTENA S. A.**

A continuación, se paso a tratar el único punto de la agenda

1.- Conocer y tratar la renuncia presentada por el señor Félix Isidro Gómez Cordero al cargo de Gerente General de la compañía **SIRCONTENA S.A.**

Toma la palabra el señor Félix Isidro Gómez Cordero, quien manifiesta que su renuncia al cargo se debe estrictamente a motivos personales.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron la renuncia presentada por el señor Félix Isidro Gómez Cordero.

Luego del análisis correspondiente sobre el punto principal, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aceptar la renuncia del Señor Félix Isidro Gómez Cordero al cargo de Gerente General de la compañía **SIRCONTENA S.A.**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dichas obligaciones reglamentaria deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son los siguientes:

- a.- Lista de asistencia y número de acciones que representan.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concluye la sesión siendo las 18:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



FELIX ISIDRO GOMEZ CORDERO

REPRESENTANTE LEGAL

SOCIO SIRCONTENA S.A.



FERNANDO OLMEDO VERA BARRERA

Secretario Ad-Hoc de la Junta